

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSULTTARES. CIA. LTA. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUICE

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, a las diez horas, en la oficina ubicada en Cdla. Kennedy Vieja, avda. cuarta oeste 102 B y Francisco Boloña, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de CONSULTTARES CIA LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- La señora Maria Gabriela Ratto Intriago, propietaria de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas;
- b.- La señora Maria Dolores Ratto Intriago, propietaria de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas.
- c.- El señor Jorge Luis Ratto Intriago, propietario de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas.
- d.- La señora Maria Cristina Ratto Intriago, propietaria de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas, y,
- e.- La señora Dolores Eloida Intriago Posligua, propietaria de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. Maria Cristina Ratto Intriago, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Jorge Luis Ratto Intriago, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cinco accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en

Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de cambio de la situación patrimonial, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
4. Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2014.

Inmediatamente, la Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.

Toma la palabra la presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Jorge Luis Ratto Intriago, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de flujo de efectivo, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

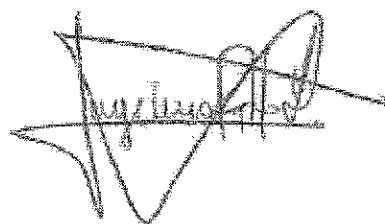
Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al mismo ejercicio económico, el

último de los cuales arroja una utilidad neta de TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE 65/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3,807.65).

Posteriormente el Presidente ad-hoc de la junta, pone a consideración de los accionistas el *punto tres del orden del día*, esto es, conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía, correspondiente a la cantidad de CIENTO NOVENTA 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 190.38) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) MARIA CRISTINA RATTO INTRIAGO. - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA. - F.) SR. JORGE LUIS RATTO INTRIAGO.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA.- F.) Sra. Maria Dolores Ratto Intriago- F.) Señora Maria Gabriela Ratto Intriago+ F.) Señora Dolores Eloida Intriago Posligua.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a La cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 30 de marzo de 2015.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jorge Luis Ratto Intriago', with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

F.) Jorge Luis Ratto Intriago
Gerente General - Secretario